



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

## PLADEA 2017-2021

Instituto de la Contaduría Pública

Región: Xalapa

**Titular:** Dra. Flor Lucila Delfín Pozos

26 de octubre de 2018





# **Contenido**

Introducción.....	1
I. Diagnóstico.....	8
II. Planeación.....	13
Misión y visión al 2021.....	13
Objetivos generales.....	14
Líneas de acción.....	14
Metas.....	14
III. Seguimiento y evaluación.....	22
Referencias.....	22
Anexos.....	23



## **INTRODUCCIÓN**

El presente Plan de Desarrollo del Instituto de la Contaduría Pública (ICP) de la Universidad Veracruzana se realizó en un contexto de transición de la estructura del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 al nuevo Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 Pertenencia y pertinencia, así como al Plan General de Desarrollo (PGD) 2030 . Tomando originalmente en consideración el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el que se estableció la meta “Un México con educación de calidad” que puso de manifiesto la importancia de las Instituciones de Educación Superior (IES) como generadoras del capital humano que la sociedad demanda.

La difícil situación social, económica, política y ambiental que afronta el país presenta para las IES una serie de escenarios y retos que las pone en situación de riesgo, lo que les impide crecer y en algunos casos afecta las funciones sustantivas y adjetivas. Desafíos como estos son los que llevan a estas Instituciones a caer en círculos viciosos que les limita cumplir con los objetivos institucionales para los que fueron creadas.

La Universidad Veracruzana (UV) ha mostrado la capacidad de hacer frente a las adversidades en las que actualmente se encuentra el estado de Veracruz, siendo un compromiso para los que formamos parte de esta institución.

El Instituto de la Contaduría Pública es una entidad de la Dirección General de Investigaciones (DGI), guardando relación por su área de conocimiento con la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa de la Universidad Veracruzana.

El ICP tiene como función sustantiva la investigación y la docencia de posgrado en el campo de la disciplina de la contaduría, que busca generar conocimiento a través de la investigación inter, multi y transdisciplinario, así mismo oferta programas de posgrado de calidad que coadyuvan a la preparación de profesionales multidisciplinarios, formándolos para atender a las necesidades de la sociedad en sus ámbitos, regional, nacional e internacional.

El presente plan atiende a las políticas institucionales y a los temas transversales del programa rector: género, interculturalidad, sustentabilidad, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos y justicia y arte-creatividad.

Al tenor de la normatividad Institucional, el Plan de Desarrollo del ICP 2017-2021, estará sujeto a las adecuaciones que deriven del análisis de las políticas públicas vigentes.

## **HISTORICIDAD**

A finales de la década de los 70 en el ámbito nacional e internacional, se identificó en las IES la necesidad de mayor investigación y ofertar estudios de posgrado en el área de la contaduría para la generación de conocimientos en esta disciplina.

En aquella época de acuerdo con la Legislación Universitaria esta atribución recaía en las entidades académicas llamadas Institutos, razón por la cual en noviembre de 1980 su Consejo Universitario aprobó la creación del Instituto de la Contaduría Pública.

Se plantearon diferentes proyectos de estudios de posgrado del cual destacaron los programas de Especialización en Auditoria Financiera y Administración Fiscal. Se realizó también la difusión del conocimiento a través de boletines. Se realizaron diferentes actividades como asistencias y asesorías al área Económico-Administrativa y a los departamentos de contabilidad de la propia UV. Al mismo tiempo de impartir cursos de capacitación y actualización de recurso humano del área de auditoria y obras públicas estatales.

En 1990 atendiendo a las políticas de la administración universitaria, se definieron dos líneas de investigación: Evaluación de la Información Financiera y Planeación financiera. Ambas líneas de investigación se trabajaban en las mencionadas Especializaciones; que fueron impartidas en los diferentes campus que integran la Universidad Veracruzana encontrando la aceptación de la sociedad durante más de 30 años. El ICP fue pionero en hacer llegar los posgrados a todas las regiones. Además por convenios con el sector público y privado, se impartieron en diferentes

localidades del estado de Veracruz. Lo que permitió tener un estrecho vínculo de colaboración con todas las Entidades del área económico administrativa de la UV, coadyuvando en la titulación de los egresados de las Facultades de Contaduría.

Consecuentemente los productos de investigación fueron aplicados a la formación de recursos humanos en apoyo y mejora de la función docente concerniente a estos dos posgrados, en el diseño, evaluación y actualización de sus planes de estudio, así como para los cursos especiales a organismos oficiales y empresariales.

El proceso de desarrollo institucional de esta entidad académica se orientó a la consolidación de sus políticas e ideologías, encaminándose a la participación interdisciplinaria con áreas de conocimiento afines, mediante la formal vinculación con otros centros de estudio de la propia UV, así como organismos y asociaciones de prestigio nacional e internacional, tales como: Sistema de Administración Tributaria (SAT), Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES), Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), entre otros.

Realizando una función social trascendental de investigación como lo es proporcionar la consultoría y asesoría a los sectores: público y privado, se integraron las acciones necesarias para analizar, orientar y resolver las peticiones que le hacen llegar a este Instituto.

La evolución de la disciplina ha requerido adecuarse a los tiempos y exigencias que el mercado laboral solicita. Por ello se integraron los programas de estudio de posgrado de manera gradual; logrando la aprobación de las instancias académicas correspondientes para la apertura de los programas que a continuación se enlistan:

2006- Doctorado en Gestión y Control

2008- Maestría en Control y Fiscalización

2009- Maestría en Administración Fiscal

**2012- Maestría en Administración Fiscal ingresa al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACyT**

La puesta en marcha de cada uno de los posgrados requirió la participación de los Cuerpos Académicos (CA) en su conjunto, en tareas dirigidas a la gestión académico-administrativa, hasta el proceso de autorización y operatividad de los programas.

Se realizaron actividades tendientes a integrar un medio de difusión de los trabajos de investigación realizados por el cuerpo de investigadores que conformaban la planta académica del ICP, resultando la revista “Perspectiva contable” proyectada para ser distribuida a nivel nacional e internacional. Posteriormente se creó la revista “Gestión y Control en Contaduría” con ISSN 1870-9931 versión impresa publicada semestralmente con doble arbitraje.

## **ACTUALMENTE**

El Instituto de la Contaduría Pública de la UV es una entidad del área de investigaciones, ubicada en la capital del estado. La planta académica se integra de 22 académicos: 16 investigadores y 6 técnicos académicos. De los investigadores, ocho tienen el grado de Doctorado, cinco con grado de Maestría, uno con grado de Especialización y dos con Licenciatura. De los técnicos académicos dos tienen el grado de Doctorado, tres con grado de Maestría y uno con Especialización. De esta planta académica un investigador se encuentra comisionado en el Sindicato del FESAPAUV y un técnico académico en la Dirección Administrativa de la Rectoría UV.

La investigación es la función sustantiva del ICP, se cultivan cinco Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC): Estudios sobre la empresa y su dinámica en el contexto actual, Rendición de cuentas y acceso a la información,

Gestión y control en entidades económicas, Tributación y Evaluación de recursos públicos.

Además se cuenta con un cuerpo académico en consolidación “Estudio de entidades económicas” UV-CA-209, un cuerpo académico en formación “Prospectivas en las Ciencias Sociales y Económico Administrativa” y un grupo de colaboración “Desarrollo e innovación en entidades económicas de los sectores”.

Los investigadores cuentan con proyectos de investigación dentro del Sistema de Registro de Investigaciones (SIREI) de la DGI, asociados a las LGAC.

Los resultados de las investigaciones de los académicos son publicados en Libros, capítulos de libros, revistas, memorias de congresos y reportes técnicos.

Actualmente se ofertan dos posgrados: la Maestría en Administración Fiscal con una matrícula de 24 alumnos y la Especialización en Administración Fiscal con 10 alumnos. Como una necesidad de los programas para elevar el índice de eficiencia terminal, se ha participado en el Sistema Institucional de Tutorías para fortalecer a los alumnos en su proceso de titulación siguiendo los lineamientos señalados por la Junta Académica.

Como parte del compromiso institucional de integrar la carga diversificada se incorporaron los investigadores del ICP a la docencia en el nivel de Licenciatura fortaleciendo los programas de área Económico-Administrativa en la Región Xalapa:

- Licenciatura en Contaduría región Xalapa.
- Licenciatura en Contaduría del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA).
- Licenciatura en Administración del SEA.
- Licenciatura en Pedagogía del SEA.
- Licenciatura en Estadística región Xalapa.
- Licenciatura en Derecho región Xalapa.

Asimismo la planta académica tiene una participación significativa en los programas de estudios de posgrado que oferta el ICP, con ello se refuerzan dichos estudios en aprovechamiento de la experiencia profesional y académica invaluable de los investigadores docentes. Igualmente se imparte docencia en la Maestría en

Auditoría de la Facultad de Contaduría región Xalapa.

Como medio de difusión de los artículos de investigación científica se cuenta con la revista semestral “Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales” versión electrónica de acceso abierto e ISSN 2007-9796.

Se ha realizado el “Congreso Internacional Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales” con una presencia de siete años, el cual ha sido en alternancia desde el 2014 con la Facultad de Contaduría Pública de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

De manera permanente se da asesoría a la Secretaría de Finanzas de la Universidad Veracruzana.

Se cuenta con personal administrativo integrado por siete colaboradores, para las funciones de apoyo.

El presente documento fue el resultado de diferentes actividades realizadas en el primer semestre del 2018:

- Asistencia al taller de planeación impartido por la Dirección de Planeación Institucional de la UV.
- Reuniones de trabajo con las integrantes de la planta académica.

Participaron en la realización del PLADEA 2017-2021:

DRA. FLOR LUCILA DELFÍN POZOS

DRA. MARÍA PILAR ACOSTA MÁRQUEZ

C.P. SERGIO ANIBAL AGUILAR GARZÓN

MTRO. JULIO ALONSO IGLESIAS

DRA. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA

DR. JORGE ANTONIO GARCÍA GÁLVEZ

C.P.C. GERARDO EDUARDO LEÓN HERNÁNDEZ

DRA. EIRA LÓPEZ FERNÁNDEZ

DR. RENÉ MARIANI OCHOA

MTRO. RAFAEL GERÓNIMO MORENO LUCE

DR. JOSÉ ANTONIO MOLINA RAMÍREZ

DRA. TAMARA MORALES OWSEYKOFF

DR. HÉCTOR ROGELIO OLIVARES GALVÁN

MTRO. MARCIAL RODRÍGUEZ REYES

DR. FORTUNATO CERÓN HERNÁNDEZ

DRA. DIRCE ALETHIA GARCÍA GARCÍA

MTRA. ANA MARÍA MOGOLLÓN GARCÍA

MTRO. JOSÉ LUIS PINTOS LLADÓ

E.A.F. ANGÉLICA LETICIA AMARO TEJEDA

MTRA. ALMA KARINA BAIZABAL LEAL

## I. DIAGNÓSTICO

### FORTALEZAS

La función sustantiva de investigación en el Instituto de la Contaduría Pública cuenta con cinco Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento: Estudios sobre la empresa y su dinámica en el contexto actual, Rendición de cuentas y acceso a la información pública, Tributación, Gestión y Control de entidades económicas y Evaluación de los recursos Públicos, las cuales se encuentran definidas y tienen un escenario disciplinario y multidisciplinario, con productos de investigación innovadores en nuestra disciplina. Al menos 5 Profesores de Tiempo Completo (PTC) trabajan de manera colaborativa cada una de las LGAC.

El ICP está integrado por 22 académicos de los cuales 16 PTC son investigadores y 6 técnicos académicos. De los investigadores ocho tiene el grado de doctorado, cinco son maestría, uno tiene especialidad y dos licenciatura. De estos el 47% están en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA). El 60% tiene el Perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Participación permanente de los académicos en el programa de educación continua. Como ya se mencionó previamente se cuenta con un investigador y un técnico académico comisionados.

Se cuenta con dos Cuerpos Académicos, en consolidación “Estudio de Entidades Económicas”, en formación “Prospectivas en las Ciencias Sociales y Económico Administrativas” y, un grupo de colaboración “Desarrollo e Innovación en Entidades Económicas de los Sectores”. El 87% de los académicos del ICP forman parte de algún CA.

Los investigadores cuentan con al menos un proyecto de investigación en proceso, debidamente requisitados en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) de la Dirección General de Investigaciones.

Se ofertan dos posgrados de calidad y pertinencia social, atendiendo la demanda de capital humano con las competencias que se requieren en el contexto de

las organizaciones. La Maestría en Administración Fiscal se reestructuró para reincorporarse al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT.

En la Especialización en Administración Fiscal los egresados se gradúan en tiempo y se insertan en el mercado laboral con facilidad.

El 87% de los investigadores imparten docencia en programas de posgrado y el 67% en programas de Licenciatura del área económico administrativa.

Se participa en el sistema institucional de tutorías, el 73% de los académicos tienen actividad en posgrado y el 47% participan en Licenciatura.

El ICP cuenta con la Revista científica digital “Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales”, con publicación semestral desde 2014, cumpliendo con la frecuencia programada. Además se encuentra disponible en un sitio web institucional y con acceso abierto. Donde difunde algunos de los productos de investigación.

Se realizan eventos académicos nacionales e internacionales, con expertos en las áreas de interés de la disciplina contable, con la participación de académicos, alumnos, empresarios y funcionarios públicos.

En vinculación siete académicos participan en la red de investigación con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas (PIRC). Además se mantienen convenios específicos con la Facultad de Contaduría Pública de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y con la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana. Así como con otras entidades afines.

Se cuenta con el apoyo administrativo adecuado para realizar las funciones operativas. La infraestructura física del ICP cubre los requerimientos para la realización de sus funciones sustantivas y adjetivas, así mismo cuenta con equipo tecnológico actualizado acorde a las necesidades de académicos y alumnos. También se tiene acceso a bases de datos nacionales e internacionales.

## **OPORTUNIDADES**

De acuerdo a los escenarios sociales, económicos y políticos, la contaduría es una disciplina con temáticas relevantes como la contabilidad gubernamental, norma obligatoria para los tres niveles de gobierno, para todas las dependencias, entidades, organizaciones, etc. que manejan recursos hacendarios, lo cual nos da un amplísimo campo para efectos de investigar en el contenido de cada uno de los renglones específicos que las leyes aplicables establecen para la Transparencia, Rendición de Cuentas, Fiscalización Superior, Evaluación de Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Tanto para ingresos como para egresos hacendarios. Y la evaluación de la eficiencia recaudatoria.

Derivado de lo anterior se deberán actualizar en lo correspondiente a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, cuidando los lineamientos que marca PRODEP para impulsar la consolidación de los CA.

Apoyo para la formación de los académicos tanto disciplinar, pedagógica y de investigación.

Incrementar la calidad de los posgrados que se ofertan actualmente de acuerdo a los indicadores de CONACyT.

Creación de nuevos posgrados con Núcleos Académicos Básicos (NAB) integrados con un alto porcentaje de académicos de la entidad. Y en colaboración con otras entidades académicas y de investigación de la UV, como pueden ser IIESCA, IIESES, IIJ, Fac. de Economía, Fac. de Contaduría y Fac. de Derecho.

Se cuenta con el personal académico y con la infraestructura para ofertar cursos de educación continua de la disciplina contable, acorde a las necesidades de la sociedad sobre temas como Contabilidad Gubernamental, Fiscal, Auditoria, Administración, Administración Pública, Transparencia, Rendición de cuentas, Fiscalización, entre otras.

Aprovechamiento de la oferta académica en Área de Formación de Elección Libre (AFEL) con temáticas relevantes y actuales del área económico administrativa.

Participación en eventos nacionales e internacionales, con trabajos de investigación de académicos en colaboración con los alumnos.

Participación de los académicos del ICP en las actividades de la red de investigación del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas del CIDE. Inclusión de un mayor número de académicos en redes de investigaciones nacionales e internacionales. Así como la creación de nuevas redes con otras IES.

Actualmente somos una institución observadora de ANFECA, organismo que permitirá la vinculación con otras Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales.

Con el Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. organismo federado del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) podremos compartir los avances de la disciplina contable y los cambios en las políticas públicas.

Aprovechamiento de los recursos del Programa de Fortalecimiento de Calidad Educativa (PFCE), planteando acciones emergentes para la aplicación de los recursos. Así como una mayor participación en convocatorias para la obtención de recursos financieros.

## **DEBILIDADES**

Se ha privilegiado la producción en conjunto debilitando la producción individual en las LGAC, por atender las exigencias de organismos evaluadores como PRODEP, razón por la cual no se cuenta con investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de CONACyT.

Derivado de lo anterior los CA se encuentran en constante adecuación a las normativas nacionales, para avanzar en su consolidación.

Las políticas nacionales han propiciado que aquellas plazas que van quedando vacantes no lleguen a convocarse afectando la disminución de la planta académica, afectando los indicadores académicos.

La movilidad de los investigadores se contrapone con la carga diversificada que se le requiere para las evaluaciones institucionales.

Atender las políticas que marcan la publicación de artículos en revistas con indización. La publicación de libros también deberá ser en editoriales de reconocido prestigio académico.

Transitar hacia las nuevas prácticas editoriales en la publicación de la revista “Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales”, versión digital de acceso abierto.

Para ser parte del PNPC de CONACyT se debe cumplir con todos los indicadores que dicho organismo establece, por diferentes circunstancias académicas, administrativas, operativas y presupuestales, la Especialización en Administración Fiscal no está aún en condiciones de ser un programa en evaluación para PNPC, así mismo se debe redoblar esfuerzos para que nuevamente la Maestría en Administración Fiscal sea sometida a evaluación para su acreditación en dicho Padrón en la siguiente convocatoria.

## **AMENAZAS**

Debido a los cambios en los indicadores CONACyT es necesario estar en permanente atención a sus convocatorias y los documentos que sustentan su normativa, ya que el no tener conocimiento de las modificaciones que este organismo pueda realizar se presenta el riesgo de no atender en tiempo y forma los requerimientos necesarios, provocando así obtener una evaluación insuficiente para lograr los reconocimientos de calidad en los que se desea permanecer o en aquellos en los que se trabaja por obtener. Esto aplica para las funciones sustantivas del ICP.

La situación económica del país aunado a los programas sociales provocan la proliferación de programas de posgrado y han hecho que la población tenga que buscar, no precisamente el conocimiento que le lleve a ser un mejor profesionista, sino el programa que le permita obtener el grado académico con mayor facilidad y menores exigencias.

## **II. PLANEACIÓN**

### **VISIÓN**

“Ser una entidad de la Universidad Veracruzana que cumpla con las funciones de investigación, docencia, difusión y extensión con altos estándares de calidad académica en el área de la contaduría con apego a las ciencias económico-administrativas y jurídicas, con presencia reconocida a nivel nacional e internacional.”

### **MISIÓN**

“Somos una entidad de la Universidad Veracruzana que genera conocimiento a través de sus proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios dentro de las Ciencias Económico Administrativas. Ofertando programas de posgrado de calidad para la formación de profesionales con las competencias que el mercado laboral nacional e internacional demanda. Cumpliendo con las funciones de difusión y extensión con excelencia académica. Todo esto con observancia a las políticas institucionales y con el compromiso de impulsar el desarrollo social, humanístico, ambiental y cultural.

PTE 2017-2021		Instituto de la Contaduría Pública							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
I. Liderazgo académico	4. Investigación, innovación desarrollo tecnológico	1. Fortalecer la investigación promoviendo la innovación en temáticas socialmente pertinentes	1.1 Publicar artículos en revistas indizadas y/o con factor de impacto nacionales e internacionales	1. Incremento del 40% en publicaciones en revistas indizadas y/o con factor de impacto	10%	20%	30%	40%	50%
			1.2 Publicar libros en editoriales de prestigio	2. Publicación de al menos dos libros anuales en editoriales de prestigio	1	3	2	2	2
			1.3 Participar en eventos académicos nacionales e internacionales	3. Participación de los investigadores en por lo menos un congreso, foro o seminario de manera anual	5	4	1	1	1
			1.4 Generar y registrar proyectos de investigación que atienda problemáticas sociales	4. El 100% de los investigadores cuentan con al menos un proyecto de investigación	100%	100%	100%	100%	100%

PTE 2017-2021		Instituto de la Contaduría Pública						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
			1.5 Actualización y desarrollo de las LGAC	registrado en SIREI				
			1.6 Impulsar el trabajo académico en conjunto para la consolidación de los Cuerpos Académicos	5. Dos Cuerpos Académicos avanzan al grado de "en consolidación"	1	0	0	0
				6. Un Cuerpo Académico alcanza el grado de "consolidado"	0	0	0	1
		2. Mejorar la competitividad académica de los posgrados	2.1 Crear nuevos programas de posgrado	7. Al menos un Programa de posgrado del ICP pertenece al PNPC	0	0	0	1
			2.2 Fortalecer los Núcleos Académicos Básicos					

PTE 2017-2021		Instituto de la Contaduría Pública							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
			2.3 Promover la participación de los alumnos en los proyectos de investigación						
			2.4 Elevar la eficiencia terminal						
			2.5 Fortalecer el sistema de tutorías						
			2.6 Fomentar el programa de movilidad interna y externa	8. Al menos un académico realice movilidad interna o externa	0	1	1	1	1
				9. Al menos un alumno realice movilidad interna o externa	1	1	1	1	1
			2.7 Ofertar cursos de educación continua	10. Impartir al menos un curso semestral de educación continua	1	1	1	1	1

PTE 2017-2021		Instituto de la Contaduría Pública							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
2. Planta académica		3. Impulsar la formación de los académicos potencializando su experiencia en beneficio de la investigación y docencia	3.1 Promover la obtención del grado de doctor preferentemente en el área disciplinar	11. Del total de PTC, se incrementa al menos dos académicos con el grado de doctor	9	11	12	12	12
			3.2 Fomentar la preparación de los investigadores	12. Participación en al menos dos cursos de formación disciplinar o pedagógica	2	2	2	2	2
			3.3 Pertener al Sistema Nacional de Investigadores	13. Al menos un investigador pertenece al SNI	1	1	1	1	1
			3.4 Obtener el reconocimiento del perfil PRODEP	14. Al menos un nuevo perfil PRODEP	9	9	9	9	10
			3.5 Participar en actividades de docencia en los programas de licenciatura	15. El 90% de los académicos participan en docencia en licenciatura	80%	90%	90%	90%	90%

PTE 2017-2021		Instituto de la Contaduría Pública						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	4. Impulsar los proyectos y actividades de vinculación del ICP con los sectores públicos y privados, así como con otras Instituciones de Educación Superior	4.1 Promover los convenios de colaboración a nivel regional, nacional e internacional	16. Renovar el 100% de los convenios de colaboración	30%	40%	60%	80%
				17. Generar al menos un nuevo convenio de colaboración	0	1	1	1
			4.2 Organizar eventos académicos para la atención de temas de actualidad	18. Gestionar al menos un proyecto de investigación en colaboración con otra entidad de manera anual	1	1	1	1
				19. Realización anual del Congreso Internacional Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales en conjunto con la BUAP	1	1	1	1

PTE 2017-2021		Instituto de la Contaduría Pública							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
				20. Al menos un foro, seminario o taller sobre temáticas actuales	2	1	1	1	1
				4.3 Incentivar la realización de proyectos financiados por organismos de los diferentes sectores	21. Al menos un proyecto con financiamiento externo	0	0	0	1
				4.4 Difundir los resultados de investigación en la revista especializada Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales del ICP	22. Un número publicado semestralmente	2	2	2	2
				4.5 Gestionar la impartición de un curso del eje Responsabilidad Social Universitaria	23. Al menos un curso de Responsabilidad Social Universitaria	0	1	1	1

PTE 2017-2021		Instituto de la Contaduría Pública							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
III. Gestión y gobierno	9. Gobernanza universitaria	5. Eficientar la gestión institucional en beneficio de las funciones sustantivas del ICP, con estricto apego al marco normativo, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas	5.1 Capacitar al personal académico en funciones directivas con cursos específicos sobre la gestión universitaria	24. Al menos un curso semestral de capacitación	2	4	2	2	2
			5.2 Capacitar permanentemente al personal administrativo	25. Al menos un curso semestral de capacitación	2	2	2	2	2
			5.3 Gestionar la creación de nuevas plazas para el incremento de la planta académica	26. Creación de al menos una nueva plaza de PTC	0	0	0	1	1
			5.4 Determinar los perfiles necesarios para la planta académica	27. Diseñar un perfil de la planta académica permanente para el ideal relevo generacional y nuevas contrataciones	0	1	1	1	1

PTE 2017-2021		Instituto de la Contaduría Pública						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017*	2018	2019	2020
	10. Financiamiento		6.1 Administrar los recursos financieros en forma eficaz, eficiente, con transparencia y apegado a la normativa aplicable	28. El 100% de los recursos financieros asignados serán aplicados	100%	100%	100%	100%
	11. Infraestructura física y tecnológica		7.1 Elaborar un programa de equipamiento tecnológico y mobiliario para atender las necesidades del ICP	29. Un programa permanente de actualización de equipo y herramientas tecnológicas	1	1	1	1

\*Referencia de la meta (punto de partida) a diciembre de 2017.

### **III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Será de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana.

### **REFERENCIAS**

1. ANUIES, (2016). Plan de desarrollo institucional visión 2030, México, ANUIES.
2. CONACyT (2017). Manual del sistema de clasificación de revistas mexicanas de ciencia y tecnología. (CRMcyt). Recuperado de <http://www.revistascytconacyt.mx/manual-sistema-crmcyt>
3. Guía para la elaboración de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias PLADEA y PLADE 2017-2021. Recuperado de [https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2018/04/Guia\\_PLADEAS-y-PLADES-240418-WEB.pdf](https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2018/04/Guia_PLADEAS-y-PLADES-240418-WEB.pdf)
4. Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado de <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>
5. Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de [http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf)
6. Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado de <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
7. Universidad Veracruzana (2018) Programa de trabajo estratégico 2017-2021. Recuperado de <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>
8. Universidad Veracruzana. Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa. Recuperado de [https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2017/11/Autoevaluacion\\_DES403-WEB.pdf](https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2017/11/Autoevaluacion_DES403-WEB.pdf)
9. Universidad Veracruzana (2010). Reglamento general de estudios de posgrado. Recuperado de [https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/reglamento\\_general\\_de\\_estudios\\_de\\_posgrado2010.pdf](https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/reglamento_general_de_estudios_de_posgrado2010.pdf)
10. Universidad Veracruzana. Reglamento de planeación y evaluación. Recuperado de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Planeacion-y-evaluacion-Universidad-Veracruzana.pdf>

## **ANEXOS**

### **SIGLARIO**

AFEL: Área de Formación de Elección Libre

AMOCVIES: Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior

ANFECA: Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración

BUAP: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

CA: Cuerpo Académico

CIDE: Centro de Investigación y Docencia Económicas

CINIF: Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera

CONACyT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología IES:  
Instituciones de Educación Superior

DGI: Dirección General de Investigaciones

FESAPAUV: Federación de Sindicatos y Asociaciones del Personal Académico de la Universidad Veracruzana

ICP: Instituto de la Contaduría Pública

IIESCA: Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas

IISES: Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

IIJ: Instituto de Investigaciones Jurídicas

IMCP: Instituto Mexicano de Contadores Públicos

LGAC: Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

NAB: Núcleo Académico Básico

PEDPA: Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico

PFCE: Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa

PGD: Plan General de Desarrollo

PIRC: Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas

PLADEA: Plan de Desarrollo Académico

PNPC: Programa Nacional de Posgrado de Calidad PRODEP:

Programa para el Desarrollo Profesional Docente PTC:

Profesores de Tiempo Completo

PTE: Programa de Trabajo Estratégico

SEA: Sistema de Enseñanza Abierta

SAT: Servicio de Administración Tributaria

SEFIPLAN: Secretaría de Finanzas y Planeación

SIREI: Sistema de Registro y Evaluación de la Investigaciones

SNI: Sistema Nacional de Investigadores

UV: Universidad Veracruzana